

## <u>Hecho Relevante</u> <u>AMPLIACIÓN DE CAPITAL</u> CON UN DESEMBOLSO TOTAL DE 32,92 MILLONES DE EUROS

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores (LMV), PAPELES Y CARTONES DE EUROPA, S.A. (EUROPA&C) comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) los siguientes hechos:

Tras el registro del Folleto Informativo de la Ampliación el 31 de mayo de 2005 por parte de la CNMV, Papeles y Cartones de Europa S.A. (EUROPA&C) iniciará el 2 de junio próximo una ampliación de capital con un desembolso total de 32.924.100,60 euros, mediante aportaciones dinerarias, a un precio de 3,40 €/acción. De acuerdo a las condiciones de la ampliación éste precio representa un descuento del 15% sobre el precio medio ponderado de cotización de las últimas 30 sesiones en Bolsa anteriores al día precedente a la verificación del Folleto, esto es, el pasado 27 de mayo de 2005. Sin embargo, el precio de 3,40 €/acción representa un descuento del 21% sobre el último cierre de la cotización de los títulos en Bolsa (4,29 €/acción el día 31-05-05).

La ampliación de capital se realiza con una prima de emisión de 1,4 €/acción y un valor nominal de 2 €/acción. Por su parte, el plazo de la suscripción será de 15 días, del 2 al 16 de junio ambas fechas incluidas, periodo en el que podrán hacer ejercicio de los derechos de suscripción preferente aquellos titulares de acciones de EUROPA&C que lo fuesen con anterioridad al inicio del periodo de ampliación, es decir, hasta el 1 de junio de 2005, y en la proporción de (1) una acción nueva por cada (4) cuatro antiguas. Según la anterior proporción el número de acciones nuevas a emitir, que contarán con los mismos derechos que las antiguas, asciende a 9.683.559 títulos. De éste modo, tras la ampliación de capital el número de acciones de EUROPAC quedará fijado en 48.417.797 títulos. La Entidad Agente de la ampliación es Banco Sabadell.

La operación refuerza la solidez financiera de EUROPAC para acometer la reciente operación de compraventa de Gescartão.

La ampliación de capital forma parte de la estructura combinada de recursos propios y financiación ajena que fue fijada por EUROPAC para acometer el aumento de su participación, directa o indirectamente, en Gescartão hasta el 75,94% de su capital. El importe de la operación anterior ascendió a 97,8 millones de euros.

En Madrid, a uno de junio de dos mil y cinco.

Sol Fdez-Rañada López-Doriga.- Secretaria del Consejo de Administración.